



50.20.141

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Rectoral 0119 de 2017 “por la cual se reglamenta el procedimiento para la creación de cargos y la vinculación en la modalidad de Empleo Temporal”, y la Resolución Rectoral 1625 de 2017 “por la cual se realiza convocatoria para actualizar el banco de hojas de vida de la Universidad de los Llanos”, se realiza la publicación de inscripciones válidas que conforman el banco de hojas de vida de la Universidad de los Llanos, las cuales se enuncian a continuación mediante número de identificación de las personas inscritas:

1. Perfil Profesional Especializado

1.1. Profesional Especializado – Valoración y Evaluación del Impacto Ambiental

NUMERO DE CEDULA			
----	----	----	----

1.2. Profesional Especializado – Investigación y Acreditación de Laboratorios.

NUMERO DE CEDULA			
----	----	----	----

1.3. Profesional Especializado – Conformación y Consolidación de Equipos de Investigación

NUMERO DE CEDULA			
----	----	----	----

1.4. Profesional Especializado – Seguimiento de Comportamiento de Propiedades del Crudo, Agua & Gas de los Proyectos de Recobro Mejorado.

NUMERO DE CEDULA			
1020762149	91535181	17322005	1098660913

1.5. Profesional Especializado – Desarrollo de Metodologías para el Análisis de los Gases Hidrocarburos y no Hidrocarburos Mediante Cromatografía.

NUMERO DE CEDULA			
----	----	----	----





2. Perfiles Profesionales Universitarios

2.1. Profesional Universitario – Toma y Análisis de Muestras Hidrobiológicas

NUMERO DE CEDULA			
7731004	----	----	-----

2.2. Profesional Universitario – Analítica de aguas, sedimentos y suelos (Cromatografía de Gases)

NUMERO DE CEDULA			
----	----	-----	-----

2.3. Profesional Universitario – Analítica de aguas, sedimentos y suelos (Análisis por HPLC)

NUMERO DE CEDULA			
----	----	-----	-----

2.4. Profesional Universitario – Analítica de Aguas, Sedimentos y Suelos (Determinación de Metales por Absorción Atómica)

NUMERO DE CEDULA			
37862195	----	-----	-----

2.5. Profesional Universitario – Analítica de Aguas y Suelos

NUMERO DE CEDULA			
10013337	----	----	----

2.6. Profesional Universitario – Analítica de Aguas y Suelos.

NUMERO DE CEDULA			
----	----	----	----

2.7. Profesional Universitario – Pruebas de Toxicidad

NUMERO DE CEDULA			
----	----	----	----

2.8. Profesional Universitario – Analítica de aguas, sedimentos y suelos (ISO/IEC17025:2005)





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina de Personal

NUMERO DE CEDULA			
-----	-----	-----	-----

2.9. **Profesional Universitario – Optimización de Fluidos, Recobro Mejorado**

NUMERO DE CEDULA			
91532567	1098669343	63557713	-----

2.10. **Profesional Universitario – Optimización de procedimientos de manejo de fluidos.**

NUMERO DE CEDULA			
79651668	-----	-----	-----

3. Perfiles de Técnicos Operativos

3.1. **Técnico Operativo – Monitoreos y Muestras Ambientales.**

NUMERO DE CEDULA			
1121871596	1121924163	33625425	1014208450
1121861533	-----	-----	-----

3.2. **Técnico Operativo – Análisis Físicoquímico de Muestras Ambientales.**

NUMERO DE CEDULA			
37507346	13498446	1124827347	37577716
13872679	-----	-----	-----

3.3. **Técnico Operativo - Seguimiento de Comportamiento de Propiedades del Crudo, Agua & Gas de los Proyectos de Recobro Mejorado.**

NUMERO DE CEDULA			
-----	-----	-----	-----

3.4. **Técnico Operativo - Desarrollo de Metodologías para el Análisis de los Gases Hidrocarburos y no Hidrocarburos Mediante Cromatografía.**

NUMERO DE CEDULA			
-----	-----	-----	-----

3.5. **Técnico Operativo - Evaluación del Avance del Frente de Combustión de**





Gases, Mediante Cromatografía.

NUMERO DE CEDULA			
----	----	----	----

4. Perfil de Operarios Calificados

4.1. Operario Calificado.

NUMERO DE CEDULA			
1121896021	-----	-----	-----

Mediante la presente se actualiza banco de hojas de vida de la Universidad de los Llanos, conforme con la convocatoria 5226521, para lo cual se indica que la inscripción no otorga derechos para ocupar empleos de carácter temporal sin el lleno de los requisitos y cumplimiento de las condiciones propias de las normas universitarias.

Las hojas de vida deberán ser valoradas y con ello determinar el cumplimiento total de condiciones o requisitos para eventuales procesos de selección.


JAIME IVAN PARDO AGUIRRE
JEFE DE PERSONAL

Proyectó: Sergio M.

